

Rad: 20-011-31-89-002-2019-00073-00

Ana María Ramirez Amado <anamariaramirezamadoabogada@hotmail.com>

Vie 17/02/2023 16:39

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Cesar - Aguachica <j01cctoaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (90 KB)

22. Liquidacion de credito.pdf;

Respetada

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA

Respetuosamente solicito incorporación y tramite del memorial que se adjunta en el expediente de la referencia

Sin otro particular,

Att. Ana María Ramírez Amado

T.P.: 259.775 del C. S. de la J.

ANA MARÍA RAMÍREZ AMADO
 Abogado
 Universidad de Pamplona
 Especialista en Derecho Procesal Civil
 Universidad Externado de Colombia
 Especialista en Derecho de los Negocios
 Universidad Externado de Colombia

Respetado

PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ
 JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA
j01cctoaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: PROCESO EJECUTIVO
 Demandante: CAMILO ANDRÉS RAMÍREZ NUMA
 Demandado: ANTONIO LINCE ROCHA
 Radicado: 20-011-31-89-002-2019-00073-00
 Asunto: Liquidación de crédito

ANA MARÍA RAMÍREZ AMADO, identificada como antecede en memoriales y obrando en representación del ciudadano CAMILO RAMÍREZ NUMA, respetuosamente me dirijo a su despacho para allegar liquidación de crédito, liquidado a partir del 1º de septiembre de 2018 hasta el 17 de febrero de 2023, fecha de su presentación, para que surtido el traslado de la misma, se brinde aprobación, así:

MES	2018		2019		2020	
	TASA	MONTO	TASA	MONTO	TASA	MONTO
ENERO			2,13%	\$6.049.200	2,09%	\$5.935.600
FEBRERO			2,18%	\$6.191.200	2,12%	\$6.020.800
MARZO			2,15%	\$6.106.000	2,11%	\$5.992.400
ABRIL			2,14%	\$6.077.600	2,08%	\$5.907.200
MAYO			2,15%	\$6.106.000	2,03%	\$5.765.200
JUNIO			2,14%	\$6.077.600	2,02%	\$5.736.800
JULIO			2,14%	\$6.077.600	2,02%	\$5.736.800
AGOSTO			2,14%	\$6.077.600	2,04%	\$5.793.600
SEPTIEMBRE	2,19%	\$6.219.600	2,14%	\$6.077.600	2,05%	\$5.822.000
OCTUBRE	2,17%	\$6.162.800	2,12%	\$6.020.800	2,02%	\$5.736.800
NOVIEMBRE	2,16%	\$6.134.400	2,11%	\$5.992.400	2,00%	\$5.680.000
DICIEMBRE	2,15%	\$6.106.000	2,10%	\$5.964.000	1,96%	\$5.566.400
		\$24.622.800		\$72.817.600		\$69.693.600

MES	2021		2022		2023	
	TASA	MONTO	TASA	MONTO	TASA	MONTO
ENERO	1,94%	\$5.509.600	1,98%	\$5.623.200	3,04%	\$8.633.600
FEBRERO	1,97%	\$5.594.800	2,04%	\$5.793.600	3,16%	\$5.448.743
MARZO	1,95%	\$5.538.000	2,06%	\$5.850.400		
ABRIL	1,94%	\$5.509.600	2,12%	\$6.020.800		
MAYO	1,93%	\$5.481.200	2,18%	\$6.191.200		
JUNIO	1,93%	\$5.481.200	2,25%	\$6.390.000		
JULIO	1,93%	\$5.481.200	2,34%	\$6.645.600		
AGOSTO	1,94%	\$5.509.600	2,43%	\$6.901.200		
SEPTIEMBRE	1,93%	\$5.481.200	2,55%	\$7.242.000		
OCTUBRE	1,92%	\$5.452.800	2,65%	\$7.526.000		
NOVIEMBRE	1,94%	\$5.509.600	2,76%	\$7.838.400		

ANA MARÍA RAMÍREZ AMADO
Abogado
Universidad de Pamplona
Especialista en Derecho Procesal Civil
Universidad Externado de Colombia
Especialista en Derecho de los Negocios
Universidad Externado de Colombia

DICIEMBRE	1,96%	\$5.566.400	2,93%	\$8.321.200		
		\$66.115.200		\$80.343.600		\$14.082.343

CAPITAL	\$284.000.000	INTERESES	\$326.713.600
---------	---------------	-----------	---------------

TOTAL	\$610.713.600
-------	---------------

A la fecha, la obligación principal, más sus intereses ascienden a la suma de \$610.713.600 (seiscientos diez millones setecientos trece mil seiscientos pesos) sin perjuicios de la liquidación que por concepto de costas y agencias en derecho corresponde.

No siendo otros los motivos de la presente,

Att. Ana María Ramírez Amado
T.P.: 259.775 del C. S. de la J.